



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

CUDAP:EXP-UNC:0046409/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que por nota a fojas 1, el Sr. Subsecretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad, solicita ayuda económica para solventar los gastos de transporte Córdoba-Mar del Plata-Mar del Plata-Córdoba de los alumnos que asistirán a la ciudad de Mar del Plata, a las 26^a Jornadas Nacionales de Seguridad Social Farmacéutica” organizado por la Mutual Farmacéutica de la República Argentina .AMFFA- y la Caja de Previsión Social para Profesionales de las Ciencias Farmacéuticas de la Provincia de Buenos Aires – CAFAR-;

CONSIDERANDO:

La importancia del evento;

Que las entidades organizadoras han previsto para esta Facultad, 5(cinco) participaciones sin cargo para los estudiantes del 5to. De la Carrera de Farmacia, las cuales incluyen inscripción, alojamiento en habitación base triple y cena oficial para los días 22 y 23 de octubre del corriente año;

La selección efectuada por la Prof. Dra. Gabriela Paraje, a cargo del Practicanato de Farmacia;

Lo dispuesto mediante Ordenanza HCS Nro. 8/08;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

CUDAP:EXP-UNC:0046409/2010

/// 2

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al H. Consejo Superior de la Universidad , la cobertura de los gastos de transporte Córdoba-Mar del Plata y Mar del Plata-Córdoba, que asciende a la suma de \$3.500.- (Pesos tres mil quinientos) para **cinco (5) estudiantes de la Carrera de Farmacia** seleccionados para participar en las **“26º Jornadas Nacionales de Seguridad Social Farmacéutica”** considerado dicho evento de interés académico para la Facultad. La **nómina de los alumnos seleccionados figura en el Anexo I** y que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N°

7800

Prof. Dr. ALEJANDRO M. CHAVADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



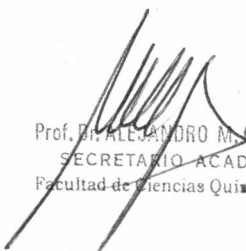
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

CUDAP:EXP-UNC:0046409/2010

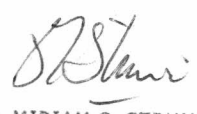
ANEXO I

7800

APELLIDO Y NOMBRES	DNI	PROMEDIO C/APLAZOS	PROMEDIO S/APLAZOS	MATERIAS APROBADAS	
GARCIA, MONICA CRISTINA	33171466	9,16	9,16	37	Titular
CASTELLANO, CINTIA ELIZABET	33654938	8,06	8,06	35	Titular
COGGIOLA, GABRIELA FERNANDA	29711616	7,65	7,79	38	Titular
GOMEZ OMIL, MARIA JULIA	33519952	7,64	7,64	35	Titular
PAOLASSO, MARINA LETICIA	30552838	7,53	7,65	36	Titular
PRENOLLIO, FEDERICO	33538421	7,53	7,53	35	Suplente
CENA, ELEONORA	32901350	7,44	7,58	34	Suplente
VAQUEL, SILVANA CABIRELA	31449265	7,30	7,30	38	Suplente


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC